

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 27

En Samo Alto, a veintisiete de septiembre del año dos mil once, en el salón de sesiones del edificio consistorial, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, se abre la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, ante la asistencia de todos los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. También asiste el Administrador Municipal, don Carlos Flores González. De Secretario y Ministro de Fe, oficia el subrogante don Freddy Aguirre Miranda, sirviendo de secretaria de sala, la funcionaria Clarina Santander Santander.

### **Tabla a tratar :**

- 1.- Aprobación Acta sesión ordinaria N° 25 y entrega acta sesión ordinaria N° 26.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitud DAEM N° 010 modificación presupuestarias.
4. Entrega solicitudes DAF N°s. 25, 26 y 27 modificaciones presupuestarias y fichas de proyectos.
- 5.- Entrega solicitud DESAM N° 20 modificación presupuestaria.
- 6.- Firma Carta Compromisos proyecto Pavimentación Participativa.
- 7.- Entrega informe sobre contratación personal.
- 8.- Temas Varios.

### **Desarrollo de la sesión:**

1.- De acuerdo al orden de la Tabla, por unanimidad y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 25. Se procede a la entrega del acta de la sesión ordinaria N° 26.

#### **2.- Correspondencia recibida.**

- Carta de fecha 15 de Septiembre de 2011, de la Vice Rectora Colegio Secundario de Barreal, de Calingasta de San Juan - Argentina: envía saludos con motivo de conmemorarse un aniversario más de la declaración de la Independencia y además si se desea tener vínculos, de ser posible con otras escuelas de nivel secundarios de Río Hurtado.

Primeramente el Sr. Alcalde informa que este documento se dio a conocer el día que dieron la bienvenida a los jóvenes de Calingasta, siendo importante que también se tratara en la sesión, de manera de agradecer los saludos y felicitar a los integrantes de la comitiva, tanto al representante del Intendente, como al profesor que venía a cargo de los alumnos.

Al alcance el Sr. Pastén, respecto a que además se indica que podrían hacer un intercambio con otros cursos de la comuna, el Edil explica que los señores concejales saben lo difícil que fue firmar el convenio con Calingasta y no así con los otros Municipios, caso de Chimbas donde hicieron un compromiso más fuerte con la Escuela República de Chile, lo que a él lo tiene complicado porque habían quedado de ir para allá, pero esta acción no se dio, al igual como la gestión que hicieron con el Intendente de Calingasta, cree que debieran agradecer y en algún momento ver la posibilidad de realizar este intercambio entre los alumnos.

Opina el Concejil Pastén que podrían llevarlo a cabo el año 2012, por lo cual debería hacerse llegar el documento al DAEM, ya que sería una forma de premiar al curso que tenga mejor promedio, la idea es que este intercambio que lo vean como un premio.

El Sr. Alcalde señala que en lo que respecta al área de turismo, debe reconocer y agradecer al Concejo por haber tenido la disposición de aceptar y creer en el desafío, propuesto a fines de febrero, compromiso que ha sido recíproco, ya que para los otros municipios de la región nunca ha sido en el corto plazo como lo ha logrado Río Hurtado este beneficio el cual la gente puede dar fe y gratitud de lo que hicieron con esta delegación para el dieciocho de septiembre, cree que por ahí iría el incentivo y lo deberían tener presente cuando se discuta el proyecto de presupuesto año 2012. Reitera el Sr. Pastén que se envíe el documento al DAEM, planteándole que el Concejo está en la idea de premiar algún curso de enseñanza secundaria, con una pasantía a Argentina, la cual podrían concretar en Septiembre y/o Octubre del próximo año, que serviría de incentivo a los alumnos

Por su parte, la Sra. Olivares aconseja que como están incentivando la asistencia al Colegio, podrían hacer un corte en el primer semestre para el curso que podría ir a la pasantía, teniendo en cuenta algunos factores, siendo importante que el Concejo tenga intervención en las bases que se

formulen para este fin y así puedan premiar lo que es asistencia, notas para que los alumnos se motiven, cosa que también traiga beneficios en el tema de subvenciones.

Sobre el particular, luego de un breve intercambio de opiniones, de manera unánime se **ACUERDA: RESPONDER** el documento enviando saludos y los agradecimientos del caso, por el envío del conjunto folclórico y el comportamiento de los jóvenes de éste

- Carta de fecha 15.09.11, de Inacadep: invita a participar en el seminario “Los Desafíos de la Educación Municipal y la Salud Pública Local2, a realizarse del 12 al 15 de Octubre, en Arica. Adjunta Programa a desarrollar. Se toma conocimiento.

- Carta fechada a Agosto de 2011, del Alcalde Comuna de Andacollo: invita al Primer Seminario Nacional de Turismo Religioso, a efectuarse los días 28 y 29 de Septiembre en esa ciudad. Acompaña programa a ejecutar.

La Concejal Olivares, señala que si bien es la representante del Concejo, en materia de cultura, no podría asistir a este seminario, ya que tiene un compromiso por tema de salud, aunque igual le da lata no participar porque se asociaran por el tema de la ruta Antakari. Sugiere que asista la encargada de turismo y que sea acompañada por otros funcionarios. El Edil menciona que tiene un compromiso con el Alcalde de Andacollo de asistir a esta actividad.

Carta N° 631-77 de fecha Agosto de 2011, de la Asociación Chilena de Municipalidades: envía programa de la Cumbre Hemisférica de Alcaldes denominada “ExperienciaAmérica”, a desarrollarse en marzo de 2012. y remite boletín especial de deportes. Se toma conocimiento y se entrega a cada uno de los señores concejales dichos boletines.

- Tarjeta de fecha septiembre de 2011, de la Gobernadora Provincia de Limari: saluda al Alcalde, Concejo Municipal, funcionarios y a la comunidad en general, con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario patrio e invita a celebrarlo con alegría y moderación con sus familias. Se toma conocimiento.

### 3.- Resolución solicitud DAEM N° 010 modificación presupuestarias.

Esta fue puesta en conocimiento del Concejo, en la última sesión ordinaria. Sin registrarse observaciones, por unanimidad se **ACUERDA: APROBAR** la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos por concepto de Aporte Municipal, montos que se aumentan igualmente en las cuentas de Ejecución Presupuestaria de Gastos del Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, Item 01 “Personal de Planta”, como se detalla a continuación:

#### **Aumenta en Ingresos:**

Sub.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Sub. Sub. Asig.	Denominación	Monto M\$
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	20.000
<b>Total</b>						<b>20.000</b>

#### **Aumenta en Gastos:**

Sub.	Item	Asig.	Subt. Asig.	Sub. Sub. Asig.	Denominación	Monto M\$
21	01	001	031	001	Asignación de perfeccionamiento, Art.49, Ley N° 19.070	20.000
<b>Total</b>						<b>20.000</b>

### 4. Entrega solicitudes DAF N°s. 25, 26 y 27 modificaciones presupuestarias y fichas de proyectos.

Dichas solicitudes fechadas a 12, 15 y 22 de septiembre, se refieren a la creación de proyectos de iniciativas de inversión con recursos de la SUBDERE – PMU, por la cantidad de \$ 49.267, a mayores ingresos percibidos por permisos de circulación y remate de vehículos y por mayores ingresos que se percibirán por permisos de circulación, traspaso entre Item del Subtítulo 21, por suplencia del grado 9°, por el monto de M\$ 36.729 y para crear proyectos de iniciativas de inversión con recursos de la SUBDERE – PMU, por la suma de M\$ 60.465. Se adjuntan en cada caso, la justificación del DAF y

las fichas presentadas por la Unidad de Planificación.

#### **5.- Entrega solicitud DESAM N° 20 modificación presupuestaria.**

Para el estudio correspondiente, se entrega dicha petición que se refiere a un traspaso entre asignaciones del Subtítulo 21, por la cantidad de \$ 3.000. Se adiciona la justificación.

Sobre esta petición, el Sr. Alcalde, luego de leer la justificación, pide que la petición sea aprobada hoy, para no tener problemas con la compra de combustible, ya que tienen que trasladar a un paciente a la ciudad de Santiago en ambulancia y que por su estado de salud es riesgoso que viaje en bus. Complementando la información, la Concejala Muñoz explica que este paciente ha tenido infartos y preinfartos, de hecho fue trasladado a La Serena y tiene que operarse, si bien el hospital le otorgó pasajes en bus, el hecho de ser paciente crítico no es de manejo del Consultorio, entonces las dos veces ha tenido que ser trasladado a Ovalle, por este motivo no pueden arriesgarse que el paciente vaya en bus, porque no saben como va a tolerar el viaje y para ello se trasladará en la ambulancia hoy en la tarde, acompañado por un paramédico.

En relación a esto, el Sr. Pastén menciona que tiempo atrás se presentó una modificación donde se disminuía la cuenta de “combustibles”, supuso que pudo haber sido para incrementar otra cuenta. Aclara que no es que quiera oponerse de aprobar la petición, aunque si no la aprueban, el viaje se hará igual, solo que la cuenta quedaría con saldo negativo y después se regulariza. Enfatiza la Srta. Muñoz que la modificación ha surgido por el viaje de la ambulancia y también porque ha habido aumento de traslados, entonces si no pagan el proveedor cierra la cuenta y no tendrían donde echar combustible. Además hace presente, la Srta. Muñoz que en una oportunidad manifestaron que cuando había peticiones de importancia la podían hacer llegar a cada uno de los Concejales y en la sesión más próxima las aprobaban y en este caso podían haber evitado la justificación si la hubieran tenido antes.

Expresa la Concejala Olivares que la observación que ha hecho la Srta. Muñoz es buena, pero de todas maneras la solicitud tenía que haberse pasado antes, porque los tres millones de pesos, no serán utilizados solo en el viaje a Santiago, independiente de eso igual aprobará, pero el Depto de Salud también debe ser más efectivo y rápido.

Después de las opiniones registradas, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área de Salud Municipal, para realizar traspasos entre asignaciones del Subtítulo 21, Ítem 03 “Otras Remuneraciones” a los Subtítulos 22, Ítem 03 “Combustibles y Lubricantes” y Subtítulo 22, Ítem 12 “Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo”, como se señala a continuación:

#### **Disminuye en Gastos:**

<b>Subt</b>	<b>Item</b>	<b>Asig</b>	<b>Denominación</b>	<b>Valor M\$</b>
21	03		Otras Remuneraciones	3.000
21	03	005	Suplencias y Reemplazos	3.000
				<b>3.000</b>

#### **Aumenta en Gastos:**

<b>Subt</b>	<b>Item</b>	<b>Asig</b>	<b>Denominación</b>	<b>Valor M\$</b>
2	03		Combustibles y Lubricantes	2.600
22	03	001	Para Vehículos	2.600
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	400
22	12	002	Gastos Menores	400
				<b>3.000</b>

#### **6.- Firma Carta Compromisos proyecto Pavimentación Participativa.**

El texto de la carta – se lee íntegramente – se refiere a que el municipio, se compromete a financiar el aporte de \$ 10.447.496, del proyecto “Pavimentación Segunda Etapa sector Cerro Amarillo”, de la localidad de Pichasca.

A la inquietud del Sr. Alcalde de por qué no se incluyó también la pavimentación de Fundina, los concejales Sres. Flores, Olivares, Pastén y De la Rivera, manifiestan que quedó claro en una sesión anterior que el proyecto de Fundina no iba a entrar en este llamado, porque no está activado el comité y tampoco las personas están motivadas.

Aceptando lo planteado en el documento, de manera unánime se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de financiar el aporte de \$ 20.447.496, del proyecto denominado “Pavimentación Segunda Etapa, Sector Cerro Amarillo”, localidad de Pichasca, de la 21° Convocatoria del Programa de Pavimentación Participativa. Los recursos corresponden a 472.99 UF. de fecha 27 de Septiembre

de 2011, los que serán ajustados al valor parcial de la U.F. al realizar el aporte efectivo de la iniciativa de financiamiento. Dicha carta compromiso se suscribe, mediante la firma de todos los integrantes del Concejo, ante el Ministro de Fe.

#### **7.- Entrega informe sobre contratación personal.**

En cumplimiento a lo estipulado en el art. 8º, inciso séptimo, de la Ley N° 18.695, LOCM, el Sr. Presidente informa, a través de documento fechado al día 26 de septiembre, sobre la contratación como funcionarios, de don Hugo Henríquez Díaz, en calidad de suplente en el cargo grado 12º, Planta Administrativos, a contar del 06.09.2011 hasta el 05.10.2011 y de don Felipe Heriberto Morales Rojas, en calidad de Honorarios a Suma Alzada, a contar del 22.09.11 hasta el 31.12.11..

#### **8.- Temas Varios.**

Nueva fecha para realizar recorrido con Vialidad Provincial y encuentro sobre la educación, información Sr. Alcalde.

A la primero, informa que Vialidad Provincial hizo ya hizo un recorrido, como en esa oportunidad no pudieron comunicarse con el Concejal Flores, le pidió al Jefe Provincia de Vialidad que estuviera acá en el Municipio el 11 de octubre. A lo segundo, informa que el jueves 29, a las 09 de la mañana está programado el encuentro sobre la educación en Pichasca.

Respecto a la visita que hizo Vialidad y que nunca le avisaron, el Sr. Flores aclara que tiene contacto permanente, ya que cualquier mensaje se lo comunican vía radio a él, sin embargo están haciendo una carta para enviársela al Ministro de Obras Públicas, por el malestar que existe el hecho que no han recibido ninguna respuesta a las inquietudes que se han planteado en torno al camino e incluso el miércoles 21 el Sr. Alcalde quedó de ir con Vialidad, a quienes esperó todo el día, reiterando que no fue por falta de comunicación puesto que cualquier mensaje, de su casa lo llaman por radio para dárselo..

Expresa el Sr. Alcalde que el miércoles 21 no se pudo realizar el cometido, sino que el profesional subió a la comuna el día viernes, pero él no pudo hacer el cometido y tampoco le comunicó al Concejal Flores, por lo tanto para evitar dificultades, quedaron de juntarse en el Municipio para explicarle el malestar que tenía el Concejo, el día 11 de octubre, a las 11:00 hrs. cometido

Fecha Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, intervención Sr. Alcalde.

Señala que el día 06 de Octubre se realizará una Sesión Extraordinaria, a las 11:00 hrs., para hacer entrega de los proyectos de Presupuestos de Ingresos y Gastos año 2012, áreas Municipal, Educación y Salud, ya que de acuerdo a lo establecido en el art. 82, letra a) de la Ley N° 18.695 OCM, en la primera semana de octubre debe someterlo a consideración del Concejo y además el PADEM 2012.

Solicitud del 27.09.11, sobre cambio de uso de suelo, presentada por el Sr. Alcalde..

Al respecto y no habiendo objeciones con lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA:: AUTORIZAR el cambio de uso de suelo sobre el terreno media luna de la localidad de El Chañar, correspondiente a una superficie de 1.00 Hás. aproximadamente y que se encuentra individualizada bajo el Rol. 84- 88, a objeto de concretar la ejecución de la iniciativa denominada “Ampliación Salón de Reuniones Media Luna El Chañar, Río Hurtado”.

Reclamo sobre convocatoria que tuvo la Sesión Ordinaria de hoy, intervención Sra. Urqueta.

Sobre el particular, señala que por el cambio de horario de la sesión, se consideró en la convocatoria a cinco concejales, si bien el Sr. Alcalde dice que son un equipo de trabajo, no obstante son seis concejales y no cinco, por ende tiene el derecho a ser informada, ya que de este cambio de horario se enteró por su colega Sr. Pastén que le aviso un día antes, por ello no está de acuerdo con cambiar las sesiones, pese a que siempre ha tenido la disposición de hacerlo, pero en adelante la tendrá siempre y cuando se le comunique como corresponde, puesto que la ley dice otra cosa.

Dándose por agotado el temario, el Presidente don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión ordinaria décimo séptima del año 2011, del Concejo Municipal de Río Hurtado, siendo las once treinta y dos horas.-